ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 638 DE 2024
INFORMACIÓN DEL CONVENIO

DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO N°:	638 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024
CLASE DE CONVENIO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META ".
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA:	ALIANZA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S R/L JESSICA AMALFI CASTRO MARTINEZ
CC O NIT:	NIT: 901564248-8/ CC. 1121860241 DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (**$176.693.580)**
VALOR ADICIONAL DEL CONVENIO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (**$176.693.580)**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA:	N/A
CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	HASTA ANTES DEL TREINTA Y UN (31) DE DICIEMDRE DE 2024.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veintisiete (27) días de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la minuta, del Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURTH VELASQUEZ**, en su condición de directora general, **NAYIBER REYES LINARES**, subdirectora Técnica en calidad de supervisora del Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024 y ALIANZA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S como R/L JESSICA AMALFI CASTRO MARTINEZ CC. 1121860241 DE VILLAVICENCIO. en calidad de contratista, con el propósito de dar por terminado el Contrato de Compraventa Nº 638, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebro el día 21 DE DICIEMBRE de 2024 con ALIANZA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S R/L JESSICA AMALFI CASTRO MARTINEZ en calidad de contratista del Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024 con el objeto contractual ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

SEGUNDA: Que de conformidad con lo dispuesto en el TERMINO DE EJECUCION del Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024, en la cláusula DECIMA SEXTA LIQUIDACION del Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024: entre el día 21 de DICIEMBRE de 2024 y HASTA ANTES DEL TREINTA Y UN (31) DE DICIEMDRE DE 2024 el contratista cumplió con el alcance del objeto contractual según costa en el informe que reposan en el expediente del convenio.

TERCERA: Que este Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024 será objeto de liquidación según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la presenta ley, posterior a la terminación de este Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024, junto con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones de la misma.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Compraventa Nº 638 de 2024 cuyo OBJETO es ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024.

NAYIBER REYES LINARES
Subdirectora Técnica
Supervisora

Jessica Castro.
JESSICA AMALFI CASTRO MARTINEZ
R/L ALIANZA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S
Contratista

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Elaboró: Nayiber Reyes
Subdirectora (Supervisora)

Revisó: Asesor Jurídico
Contratista